

Guayaquil, 16 de Marzo de 1995

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA ISLA DE CAPRI S.A. INMOCAPRI
Ciudad .-

De mis consideraciones:

Cúmpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario nombrado que soy de la empresa "INMOBILIARIA ISLA DE CAPRI S.A. INMOCAPRIA" me permito presentar ante ustedes, mi informe del ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre de 1994.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado:

1.1. La administración efectuada por la GERENTE Sr. Eduardo Cordero Castro ha sido realizada en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.

1.2. Para mi función de Comisario se me ha dado todas las facilidades del caso.

1.3. Los libros sociales se encuentran al día al igual que los Libros de Contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables, normas legales y leyes tributarias vigentes.

1.4. Para poder ejercer la función a mi encomendada, ésta ha sido designada por la resolución general de los socios y actuando conforme a lo dispuesto en los art. 229, 307, 321 de la Ley de compañías.

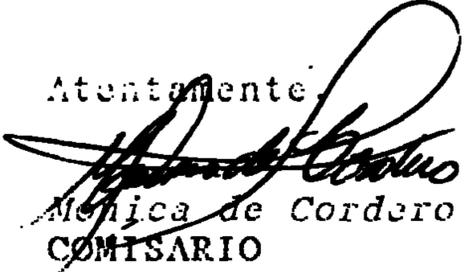
1.5. El siguiente informe después de efectuar las comparaciones de los Estados Financieros y de los resultados económicos del año 1.994 en relación al año 1.993, se puede indicar lo siguiente:

- En el presente he observado que la Empresa no ha tenido movimiento económico. Esperando que para el próximo periodo pueda llevar a cabo su actividad.

1.6. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear mejores éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente


Mónica de Cordero
COMISARIO

13 0 NOV 1995

